



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00502163-UNC-ME#FL Designación Prof. Rodríguez

---

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora María Ximena RODRÍGUEZ (Leg. Univ. N° 59.202) en un cargo de Profesor Ayudante "B" D.S. (121) en la Cátedra LENGUA PORTUGUESA -Ciclo de Nivelación- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La licencia por cargo de mayor jerarquía otorgada a la Profesora Graciela Ferraris por RD 1773/23. El dictamen de Selección Docente a orden 40 (IF2023-00775874-UNC-DOCE#FL).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora María Ximena RODRÍGUEZ (Leg. Univ. N° 59.202) en un cargo de Profesor AYUDANTE "B" D.S. (121) en la Cátedra LENGUA PORTUGUESA -Ciclo de Nivelación- desde el 13 de septiembre de 2023 hasta el 21 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTÍCULO 3º- La Señora Profesora María Ximena Rodríguez deberá concurrir

a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG